

Grupo Impulsor Año 2005

Durante el primer semestre de 2005, las gestiones realizadas por el Grupo Impulsor del Pacto giraron en torno al presupuesto del sector educación y a la campaña por la mejora de los aprendizajes. Entre julio y noviembre las actividades se concentraron en el tema de la Carrera Pública Magisterial, que es uno de los puntos contenidos en el Pacto Social de Compromisos Recíprocos por la Educación 2004 – 2006.

Esta etapa tuvo su inicio con el pedido del Ministro de Educación, Javier Sota Nadal, tanto al Acuerdo Nacional como al Grupo Impulsor, de someter a consulta una propuesta de ley de Carrera Pública Magisterial que el Ministerio de Educación había encargado elaborar a una Comisión Técnica y culminó con la aprobación por parte del Ministerio de un proyecto de Ley que recoge los aportes de las discusiones que tuvieron lugar a nivel nacional.

Durante ese lapso el Grupo se abocó a promover una serie de talleres de discusión que tuvieron una asistencia promedio de ciento veinte participantes, principalmente maestros. Algunos de alcance macro regional, específicamente en Piura (incluyendo Amazonas, Cajamarca, Lambayeque y Tumbes), Loreto (incluyendo San Martín y Ucayali) y Arequipa (incluyendo Moquegua y Tacna). Otros a nivel de departamento, en Lima, Ayacucho y Madre de Dios. Representantes del Acuerdo Nacional y del Consejo Nacional de Educación se hicieron presentes en la mayoría de ellos.

La Carrera Pública Magisterial diseñada implica revalorar la profesión docente, estimulando a los profesores que tendrán mayores incentivos para pasar de un nivel a otro así como a los directores de escuela. La finalidad es lograr mejores aprendizajes por parte de los alumnos por lo que la permanencia en la carrera está supeditada a un desempeño coherente con este fin. Los maestros tendrán la opción de pasar a este nuevo régimen que busca el equilibrio entre lo

que se exige y lo que se ofrece al profesor en el ejercicio de sus funciones.